Responsable solidario: Solamas Cabrera, Eduardo. NIF: 42751085-L. Domicilio: C/ Alférez Provisional, 74, 11.º B. Localidad y provincia: 35012 Las Palmas.

Nombre: Zaid Soulimane. NIF: X2923293Q. Importe: 4.460,67. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Soulimane, Abdeslam Allal. NIF: L49140. Domicilio: C/ María Pilar García Romanillos, 2, 3.° B. Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre: Irene Téllez Daoiz. NIF: 53366983-Z. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Virgil Velasco, Felipe. NIF: 74989487-B. Domicilio: C/ Residencial el Limonar, 208. Localidad y provincia: 29700 Vélez (Málaga).

Nombre: Virginia Tirado Vázquez. NIF: 74843630-C. Importe: 2.254,29. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tirado Molina, Manuel. NIF: 24062704-N. Domicilio: C/ Federico García Lorca, 3, 6.º C. Localidad y provincia: 29003 Málaga.

Nombre: Susana Urrejola Cortés. NIF: 74682944-N. Importe: 2.697,38. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cortés Juristo, Susana. NIF: 24212482-Z. Domicilio: C/ Depósitos, 2. Localidad y provincia: 18183 Huétor Santillana (Granada).

Nombre: Rosa María del Valle Muñiz. NIF: 71888955-V. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Del Valle Iglesias, César. NIF: 11053227-W. Domicilio: C/ San José, 9, bajo. Localidad y provincia: 33209 Gijón (Asturias).

Nombre: Saúl Vázquez López. NIF: 2803863-C. Importe: 4.247,00. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: Urbanización El Corzo, c/ Almería, 68. Localidad y provincia: 41410 Carmona (Sevilla).

Nombre: Eulalio Vázquez Solís. NIF: 9153029-H. Importe: 2.585,89. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Solís Monge, Manuela. NIF: 8658115-H. Domicilio: C/ Joaquín Sánchez Valverde, 6, 1.º D. Localidad y provincia: 06800 Mérida (Cáceres).

Nombre: Antonia María Vilches Villar. NIF: 77333096. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Vílchez Armenteros, Pedro. NIF: 25899702-T. Domicilio: C/ Huertas, 2, esc. 6, 1.° B. Localidad y provincia: 23640 Torre del Campo (Jaén).

Nombre: Luciano Zambrano Cordero. NIF 44600575-X. Importe: 755,26. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Zambrano Sardina, Luciano. NIF: 75350905-F. Domicilio: C/ Francisco Gutiérrez, 6, 2.º Izq. Localidad y provincia: 41100 Coria del Río (Sevilla).

Nombre: Manuel Zambrano Ordóñez. NIF: 44368141-Z. Importe: 297,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Zambrano Romero, Manuel. NIF: 31586579-N. Domicilio: Localidad y provincia: 29720 Rincón de la Victoria (Málaga).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20.730/05. Anuncio de la Dependencia Provincial de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno de Pontevedra por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa para la instalación de un Depósito Comercial de Explosivos, en el paraje A Louxeira, pueblo de Entoma, término municipal de El Barco de Valdeorras (Ourense).

A los efectos previstos en el artículo 158 del vigente Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero, modificado por el Real Decreto 277/2005, y artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999; se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: Diexpor, S.A., (CIF A-32.101.982), con domicilio en Ourense, Calle Juan XXIII, 3-7.º H.

Representante: D. Adolfo Pereira Marimón. Descripción:

- 1. Un polvorín semienterrado para almacenar explosivos industriales, con una capacidad de 49.900 Kg.
- 2. Un polvorín semienterrado para almacenar detonadores, con una capacidad de 500.000 unidades.
- 3. Edificio para bombas de presión y contra incendio, grupo electrógeno y cuadro eléctrico, central de alarmas y garaje para carretilla; adosado a depósito de agua de 100 metros cúbicos.
- 4. Edificio para oficinas, servicios sanitarios, vestuarios y control de acceso.

Todo ello situado en el interior de un recinto vallado, con una superficie de 6.921,837 metros cuadrados.

Presupuesto total de las instalaciones: 247.000 Euros.

Lo que se hace público para su conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en la oficina de la Dependencia del Área de Industria y Energía ubicada en la Subdelegación del Gobierno de Ourense, Parque San Lázaro, 1, 32071 Ourense, y presentar por triplicado las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Pontevedra, 11 de abril de 2005.—El Jefe de la Dependencia de Área de Industria y Energía, Fdo. Miguel Ángel Barrios Sánchez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20.172/05. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo correspondiente al expediente número 28084/91 aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Carrascosa», declarado de utilidad pública y de necesidad de ocupación.

Efectuada la declaración de utilidad pública de las obras del aprovechamiento hidroeléctrico denominado «Salto de Carrascosa», de acuerdo con lo previsto en la Ley 82/1980, de 30 de diciembre, sobre conservación de la energía, y a los efectos indicados en el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, artículo 13, se procede a incoar el expediente de expropiación de los bienes y derechos afectados por las mismas.

Esta presidencia, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y en el diario «Guadalajara 2000», contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas para que los propietarios que figuran en la relación detallada a continuación y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas por la ejecución de las obras puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus legítimos derechos e intereses, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Asimismo, el presente anuncio estará expuesto y a disposición de los interesados, durante un plazo de quince (15) días hábiles en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cifuentes junto con el plano parcelario. También estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, sitas en avenida de Portugal, número 71, de Madrid.

| N.º de finca | Datos catastrales | | | | Afección expropiación | Naturaleza |
|-----------------|-------------------|---------|--------------------|--|--------------------------|------------------------|
| | Polígono | Parcela | Paraje | Titular(es) | (m ²) | del bien expropiado |
| 1 | 3 | 570 | Barranco Molinero. | Teresa Viana García. | 315,00 | Pastos. |
| 2 | 3 | 571 | Barranco Molinero. | Calixto Viana García. | 360,00 | Pastos. |
| 3 | 3 | 572 | Barranco Molinero. | Teresa Viana García. | 227,00 | Pastos. |
| 4 | 3 | 573 | Barranco Molinero. | Teresa Viana García. | 325,00 | Árboles de ribera. |
| 5 | 3 | 574 | Barranco Molinero. | Álvaro Millán Juan. | 524,00 | Pastos. |
| 6 | 3 | 575 | Barranco Molinero. | Francisca Mateo García. | 1.119,00 | Pastos. |
| 7 | 3 | 576 | Barranco Molinero. | Mercedes Hernández López. | 709,00 | Pastos. |
| 8 | 3 | 577 | Barranco Molinero. | Petronila Ribalda Herráiz. | 3.531,00 | Pastos. |
| 9 | 4 | 1 | El Molino. | Francisco Álvarez Hernández y José Luis Álvarez Hernández. | 364,00 | Labradío secano. |
| 10 | 4 | 2 | El Molino. | Francisco Álvarez Hernández y José Luis Álvarez Hernández. | 357,00 | Labradío secano. |
| 11 | 4 | 3 | El Molino. | Vicente Fraile Hernández. | 474,00 | Labradío secano. |
| 12 | 4 | 5 | El Molino. | Teresa Viana García. | 744,00 | Labradío secano. |
| 13 | 4 | 6 | El Molino. | Paulino Escribano Herráiz. | 223,00 | Árboles de ribera. |
| 14 | 4 | 7 | El Molino. | Paulino Escribano Herráiz. | 295,00 | Pastos. |